



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
SECRETARÍA

## SISTEMA PENAL ACUSATORIO

### CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 733196000481201400056/ NI.61095  
Procesado: ANGEL ANTONIO LOZANO TRIANA  
M.P. DRA. MARÍA JUDITH DURÁN CALDERÓN

SECRETARÍA. - Ibagué, 8 DE ABRIL DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 26 de febrero aprobado en acta 143, leída el 24 de marzo en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 14 DE ABRIL DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria